



DECLARACION DE CARACAS SUSCRITA EN LA
REUNION DE JEFES DE ESTADO DEL GRUPO
DE RIO
(Caracas, 11 y 12 de octubre de 1990)

ALADI/CR/di 256
REPRESENTACION DE VENEZUELA
17 de octubre de 1990

Montevideo, 17 de octubre de 1990.

No. 180

La Representación Permanente de Venezuela ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI en la oportunidad de remitirle, en calidad de Secretaría pro tempore del Mecanismo Permanente de Consulta y Coordinación Política, Grupo de Río, copia del documento "Declaración de Caracas" suscrito en la reunión de Jefes de Estado del Grupo de Río celebrada en Caracas durante los días 11 y 12 de octubre del presente año.

Sobre el particular se destaca el "literal h" en el cual se establece mandatos muy precisos para la actividad futura de la ALADI, materias en las cuales debemos concentrar nuestros mayores esfuerzos en los próximos días.

La Representación Permanente de Venezuela ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia esta ocasión para reiterarle a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la
Secretaría General
de la ALADI
Presente

//

DECLARACION DE CARACAS

Los Presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, reunidos en Caracas los días 11 y 12 de octubre de 1990, acordaron en que la consolidación de la democracia en América Latina y los avances que se están logrando en la integración y cooperación regionales y subregionales le permiten a la región fortalecer su capacidad de participar en el nuevo orden mundial al cual conducen las profundas transformaciones internacionales ocurridas en el último año.

Los Presidentes acordaron lo siguiente:

A. Composición del Mecanismo

Incorporar de inmediato a Bolivia y Paraguay. Asimismo, invitar a los países centroamericanos a participar en los trabajos del Grupo por medio del país al que encomienden su coordinación, y a los países de la Comunidad del Caribe a través del país que ejerza la presidencia de dicha Organización.

Con ello quedó configurado el Grupo de Río, ampliado en su representatividad, reiterando su vocación integracionista y su carácter democrático.

B. Integración latinoamericana

Señalar su satisfacción por los recientes desarrollos en materia de integración subregional en los cuales están comprometidos directamente países miembros de nuestro Grupo. Dar su mayor respaldo a los recientes compromisos para la integración del Cono Sur y de la Subregión Andina, así como a los acuerdos bilaterales de integración y de libre comercio.

Es alentador señalar que en este último año se cumplieron las pautas acordadas en la reunión Cumbre de Ica, Perú, para ser implementadas a través de negociaciones en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Reiterar la necesidad impostergable de acelerar y profundizar los esquemas de la integración regional y subregional congruentes con los objetivos de la ALADI, para conformar un espacio económico latinoamericano.

C. Cooperación en materia de energía

Al examinar la particular incidencia de la crisis del Golfo en el balance energético y económico de los países que integran el Grupo, se acordó adelantarse, con carácter prioritario un examen de las posibilidades de complementariedad energética en la región. En tal sentido resolvieron examinar:

- a) Las acciones que podrían adoptarse a la mayor brevedad para aminorar los efectos de la prolongación de esta crisis;
- b) Las posibilidades de la auto-sustentación energética de la región.

vf

//

//

A tal fin, solicitar a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) el estudio integral e inmediato de la matriz energética de la región que contemple las diversas fuentes de energía con que cuenta América Latina.

El plazo de realización del estudio será de tres (3) meses y, con el propósito de asegurar su oportuna ejecución, los países del Grupo de Río aportarán a la OLADE, personal técnico especializado en las distintas fuentes de energía, así como los recursos económicos indispensables para cubrir los costos del estudio.

D. Materias primas

Iniciar las consultas necesarias para poner en marcha en el ámbito latinoamericano un fondo estratégico de inversiones y fomento de la integración, conformado por recursos provenientes de aumentos en el precio de materias primas.

E. Iniciativa para las Américas

Expresar su respaldo a la Iniciativa para las Américas formulada por el Presidente de los Estados Unidos, que por primera vez vincula los temas de deuda, comercio e inversión y reiterar su convicción de que la materialización de dicha Iniciativa debe permitir que las relaciones hemisféricas se desenvuelvan sobre bases equitativas. Asimismo debe ser congruente con nuestros propios esfuerzos de integración y cooperación en el ámbito latinoamericano.

Intercambiar regularmente información acerca de las acciones desplegadas por nuestros países en el marco de la Iniciativa para las Américas con el objeto de conformar un marco general de principios y lineamientos que orienten las negociaciones.

Tomar nota de que en la Iniciativa se proponen algunas acciones en relación con las negociaciones de la Ronda Uruguay que pueden ser de interés para América Latina, y proponer en Ginebra una reunión de trabajo, con la finalidad de identificar áreas de coincidencias, entre los negociadores latinoamericanos y de los Estados Unidos y Canadá, luego de la consulta a nivel regional prevista en el marco del SELA.

F. Ronda Uruguay

Expresar su convicción de que es indispensable que la Ronda Uruguay termine con éxito. Asimismo, hacer un llamado especial para que las Partes Contratantes logren un acuerdo que refleje los intereses fundamentales de los países en desarrollo y promueva un mejor funcionamiento del sistema multilateral de comercio, sobre la base del cual se puedan apoyar mayores flujos comerciales y la prosperidad de nuestras economías. En este contexto, es indispensable lograr un entendimiento en materia agrícola.

G. Medio ambiente

Afirmar, al examinar la cuestión del Medio Ambiente, la necesidad de superar definitivamente el apasionamiento y la irracionalidad en la discusión de este tema absolutamente fundamental para el futuro de la humanidad.

vf

//

//

Preconizar que un debate nacional, sin recriminaciones es el único camino para que se establezcan pautas efectivas de cooperación internacional. La cooperación entre países industrializados y en desarrollo es esencial y, en este contexto, garantizar el acceso en condiciones favorables a tecnologías limpias y a fondo de financiamiento son una verdadera obligación de los países desarrollados.

Anotar que entre los aspectos que requieren una urgente consideración, están la preservación de recursos pesqueros de los ecosistemas frágiles y vulnerables y la adopción de una política común para la región en materia de prevención de accidentes y eliminación de desechos radioactivos, tóxicos y peligrosos.

Anunciar la realización de dos "rallies" acuáticos, vinculados a la idea del conocimiento del medio ambiente, descritos en anexo a esta Declaración.

H. Asociación Latinoamericana de Integración

Instruir a sus Representantes en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a fin de que, al más breve plazo, se efectúe una evaluación de la Organización, con la debida objetividad e independencia, para determinar las medidas necesarias para que alcance la flexibilidad y eficacia que requieren las actuales perspectivas de la integración latinoamericana, según el temario de diez puntos acordado que forma parte de esta Declaración.

I. Sistema interamericano

Señalar la necesidad de un análisis crítico del conjunto de los organismos de diversa índole existente en el ámbito regional.

Instar a los miembros provenientes de países del Grupo de Río que integran el Grupo de Reflexión sobre el Sistema Interamericano designado por el Secretario General de la OEA, a que celebren una reunión entre ellos a fin de comparar y armonizar sus puntos de vista sobre los medios de fortalecer y hacer más eficaz el Sistema Interamericano.

J. Diálogo con la Comunidad Económica Europea

Manifestar su interés en la posibilidad de que la Comunidad Económica Europea formule iniciativas encaminadas a asegurar el desarrollo de sus relaciones económicas y de cooperación con la América Latina, en el sentido en que fue expresada en Nueva York, en el diálogo de Cancilleres de la Comunidad y del Grupo.

K. Apoyo al Perú

Acoger con interés el Acuerdo de Cooperación con el Perú adoptado por el Consejo Presidencial Andino el 9 de agosto pasado. En tal sentido expresar su resuelta disposición de coordinar con la mayor urgencia las acciones de apoyo que América Latina debe brindar al pueblo del Perú para aliviar su difícil situación económica, así como para contribuir al éxito del programa de estabilización económica que ha puesto en marcha el gobierno del Presidente Alberto Fujimori.

//

L. Diálogo mundial de productores y consumidores de petróleo

Expresar su respaldo a la propuesta del Presidente de Venezuela, formulada en la Asamblea General de las Naciones Unidas de celebrar en el plazo más breve una reunión entre países productores y consumidores de petróleo, que procure una respuesta global definitiva a los problemas vinculados con esta materia prima esencial para la economía mundial, y establezca las condiciones del mercado mundial de hidrocarburos sobre una base de concertación equitativa para ambos.

M. Protección de la infancia

Reafirmar el compromiso asumido en la reciente Cumbre Mundial en favor de la infancia y a tal fin dedicar los recursos necesarios para asegurar a los niños las condiciones sociales, materiales y espirituales que permitan su pleno desarrollo físico e intelectual.

N. Tráfico ilícito de estupefacientes

Aprobar el Comunicado Conjunto sobre la lucha sobre el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas que forma parte de este documento.

O. Reunión de Jefes de Estado de Iberoamérica

Expresar su interés de estar presentes en las reuniones de Jefes de Estado Iberoamericanos convocadas por México para 1991, por España en 1992 y por Brasil en 1993.

P. Sede de la próxima reunión

Reunirse nuevamente en Colombia durante el segundo semestre de 1991, en Argentina en 1992 y en Brasil en 1993.

Q. Documento final

Los Presidentes hicieron suyo el documento que les fue presentado por sus Ministros de Relaciones Exteriores.

Los Presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay expresaron su agradecimiento al pueblo y al gobierno de Venezuela por su cálida hospitalidad.

//

//

DOCUMENTO FINAL DE LA CUARTA REUNION DE PRESIDENTES
DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION
POLITICA

Ante las profundas transformaciones ocurridas en el mundo desde la Tercera Reunión de Presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política en Ica, Perú, es imperativo reafirmar el creciente papel de nuestros países en la vida económica y política internacional. La consolidación de los procesos de transición democrática y los avances que se han logrado en el campo de la integración y cooperación regionales y subregionales nos permiten confiar en nuestra capacidad para hacer frente a la situación creada por el nuevo orden mundial.

Situación mundial

Los importantes y trascendentales cambios políticos que se están desarrollando a nivel mundial -particularmente el entendimiento entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, la transformación de las alianzas militares, la intensificación de los procesos de integración europea, los acontecimientos en Europa Oriental, la unificación de Alemania y el creciente fortalecimiento del diálogo Sur/Sur- configuran una nueva realidad internacional en la cual los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas mantienen su plena vigencia y deben permanecer como imperativos del comportamiento de los Estados.

La tendencia a la globalización, la creación y consolidación de grandes espacios económicos están igualmente transformando las relaciones internacionales y obligan a redefinir la vinculación entre países y grupos de países.

Es preciso, además, alcanzar un orden mundial democrático a través de la efectiva participación de todos los miembros de la comunidad internacional. Es fundamental que este nuevo ambiente se traduzca en un renovado impulso a la cooperación internacional que permita a nuestros países enfrentar los desafíos impuestos por la modernización para alcanzar el desarrollo económico y social.

Al mismo tiempo, estamos conscientes de que la actual coyuntura, a la vez que ofrece estas nuevas oportunidades, no está exenta de amenazas reales a la seguridad internacional, como lo prueba la actual crisis en el Golfo.

Reiteramos que la acción de todos los Estados, cualquiera sea su tamaño e importancia, debe ceñirse estrictamente a las normas y principios del Derecho Internacional, que son la garantía de la convivencia pacífica de los miembros de la comunidad internacional. Nada autoriza a un Estado a actuar en contravención de esas normas y principios. Es éste el requisito mínimo de cualquier esfuerzo por transformar los años de confrontación en un período de auténtico diálogo y concertación internacionales.

Por otra parte, nuestros países siguen sufriendo las consecuencias de elementos generadores de inestabilidad y conflicto tales como la pobreza crítica, la deuda externa y el narcotráfico. Estos problemas exigen la consolidación de un contexto internacional que facilite su solución. Frente a estas amenazas, reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, el desarrollo y la justicia social.

//

Integración y concertación política latinoamericanas

Una creciente articulación de los intereses regionales y la consolidación de la comunidad de naciones latinoamericanas permitirán ampliar nuestra capacidad de diálogo y negociación y harán más efectiva la presencia de América Latina en el sistema internacional.

En este sentido, atribuimos especial importancia a la labor desarrollada por el Grupo de Río como Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política y como interlocutor con países y grupos de países de otras regiones.

Reiteramos la necesidad impostergable de acelerar y profundizar los esquemas de la integración regional y subregional congruentes con los objetivos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para conformar un espacio económico latinoamericano, los cuales son compatibles con los esfuerzos que puedan desarrollarse en favor de una ampliación y mayor liberalización del comercio en el hemisferio. Coincidimos en actuar con la mayor determinación política tanto en el apoyo a los organismos actualmente existentes como en la búsqueda de mecanismos innovadores que estimulen las iniciativas en marcha y faciliten su armonización y convergencia a nivel de toda la región.

Con este propósito promoveremos la coordinación de los organismos de cooperación e integración de América Latina a fin de evitar duplicaciones y alcanzar el más eficaz aprovechamiento de los esfuerzos y recursos disponibles.

Es alentador señalar que en este último año se cumplieron las pautas acordadas en la reunión Cumbre de Ica, Perú, para ser implementadas a través de negociaciones en la ALADI, así como los recientes desarrollos en materia de integración subregional en los cuales están comprometidos directamente países miembros de nuestro Grupo. Damos nuestro mayor respaldo a los recientes compromisos para la integración del Cono Sur y de la Subregión Andina, así como a los acuerdos bilaterales de integración y de libre comercio.

Expresamos asimismo la necesidad de profundizar la cooperación en sectores tales como transporte, telecomunicaciones, ciencia y tecnología, coordinación de políticas macroeconómicas y propiedad industrial.

Fortalecimiento de la democracia y desarrollo social

Reafirmamos el compromiso de nuestros gobiernos -interpretando el sentir de nuestros pueblos- con la democracia y el pleno respeto de los derechos humanos, consagrados por las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

La plena vigencia de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia representativa y la paz en la región constituyen condiciones indispensables para que la voluntad de los pueblos se exprese en mecanismos de cooperación que les aseguren su desarrollo económico y social.

Otorgamos nuestro completo respaldo a la resolución "Unidad para la Promoción de la Democracia", aprobada en la última reunión ordinaria de la Asamblea General de la OEA, realizada en Asunción, en junio pasado.

//

Reiteramos nuestra preocupación por la situación social que afecta a la región y reafirmamos el compromiso de erradicar la extrema pobreza y mejorar las deficiencias en la salud y la educación. En este sentido, asignamos la mayor importancia a la realización de la Segunda Conferencia Regional sobre Pobreza en América Latina, que se efectuará en Guayaquil del 20 al 23 de noviembre próximo (a nivel presidencial), precedida de la reunión preparatoria en Santiago de Chile los días 17, 18 y 19 del presente mes de octubre.

Asimismo, concordamos en desarrollar mecanismos que permitan el intercambio de experiencias y la realización de acciones coordinadas en los organismos pertinentes para resolver en conjunto los problemas de la mujer discriminada, la juventud, la infancia, la ancianidad, los minusválidos y los trabajadores migratorios.

Sistema Interamericano

La progresiva expansión y consolidación del sistema democrático en el hemisferio, así como los cambios radicales que se observan en el escenario mundial, constituyen un marco propicio para una profunda reflexión sobre los mecanismos del Sistema Interamericano, a fin de transformarlo en un instrumento más actual y dinámico. Es objetivo primordial de los países de la región conservar el patrimonio común, construido a lo largo de un siglo y constituido por los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Asimismo, reiteramos nuestra convicción que el Sistema Interamericano debe contar con la activa participación de todos los Estados del hemisferio.

En este contexto, la plena vigencia de los principios del Sistema Interamericano, la seguridad colectiva regional, la pobreza crítica, la deuda externa, el proteccionismo, la conservación del medio ambiente y el tráfico ilícito de drogas deben integrar inter alia, la agenda de temas para un estudio amplio, capaz de ofrecer como resultado propuestas prácticas de acción provechosas para todos los pueblos del hemisferio. Estos son desafíos que exigen soluciones comprometidas con la aspiración colectiva de paz, democracia, desarrollo y justicia social.

Situación en Centroamérica

Expresamos nuestra satisfacción por los importantes logros alcanzados en América Central, encaminados a consolidar una paz estable y definitiva en esa región. Constatamos la existencia de un clima de entendimiento y disposición al diálogo para la reconciliación de los pueblos centroamericanos.

Destacamos el fortalecimiento de los procesos democráticos en la región y la voluntad política de los distintos sectores de las sociedades centroamericanas empeñados en encontrar una solución pacífica y democrática, a través del diálogo. En la misma línea apoyamos los esfuerzos realizados dentro del proceso de diálogo propiciado por la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala creada dentro del marco del Acuerdo de Esquipulas II, que se han traducido en varios encuentros y recientemente en la "Declaración de Quito" que recoge algunos lineamientos básicos encaminados a buscar la paz, la solidaridad y la reconciliación de la sociedad guatemalteca.

vf

//

//

Expresamos nuestro reconocimiento a las labores realizadas por el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) y de la Comisión Interamericana de Apoyo y Verificación (CIAV) de la OEA, cuyas contribuciones fueron determinantes para la culminación del proceso de desmovilización y desarrollo de la resistencia nicaragüense.

Saludamos con beneplácito los resultados alcanzados en la Cumbre Centroamericana celebrada en Antigua, Guatemala, en junio de 1990, y particularmente, la adopción del Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA), dirigidos a impulsar la recuperación económica y social de los pueblos centroamericanos.

Reiteramos nuestro interés por contribuir a la consolidación del proceso de paz en esa región, así como colaborar en su desarrollo económico y social.

Iniciativa para las Américas y creciente vinculación de América Latina a la economía mundial

La Iniciativa para las Américas, formulada por el Presidente de los Estados Unidos el 27 de junio, constituye, en el actual escenario mundial, una propuesta positiva para el desarrollo de las relaciones hemisféricas y nos anima a trabajar conjunta y solidariamente sobre bases equitativas.

Es necesario abordar con realismo la propuesta del Presidente Bush, que indica su voluntad de iniciar un proceso de intensificación de las relaciones económicas, comerciales y financieras con todos los países de América.

Vincular el comercio con la inversión y la deuda configura un nuevo criterio de Estados Unidos para el tratamiento de dichas relaciones, pero se consideran insuficientes las cifras inicialmente ofrecidas. Consideramos positiva la inclusión en la Iniciativa norteamericana, del Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento de los programas de reducción de la deuda.

En todo caso, siempre se deberán reconocer los niveles distintos de desarrollo entre los países de América Latina y los Estados Unidos.

En la Iniciativa se propone una estrecha colaboración con América Latina en relación a las negociaciones de la Ronda Uruguay, con miras a promover la expansión a largo plazo del comercio latinoamericano y una profunda inserción de la región en el Sistema Económico Internacional global, así como la decisión norteamericana de procurar "lograr reducciones arancelarias más drásticas en esta Ronda, en la esfera de productos, que revisten especial interés" para Latinoamérica. Tomamos nota de esta colaboración que, en nuestra opinión, debería tener un carácter permanente e ir más allá del término de las actuales negociaciones. Con la finalidad de identificar áreas de coincidencias en los temas de interés para América Latina, conviene realizar una reunión entre los negociadores latinoamericanos en la Ronda Uruguay y los de Estados Unidos y Canadá.

Consideramos, además, la Iniciativa como un factor de estímulo a nuevas ideas, que deberá ser complementaria de los procesos de integración económica regional en América Latina. En este sentido, propiciamos un intercambio de información de nuestros países sobre las negociaciones que adelantemos entre nosotros mismos, con los Estados Unidos, y con otros países o regiones.

vf

//

//

Asimismo, entendemos que la Iniciativa no es una desviación de los principios que sustentan un sistema abierto de comercio multilateral, ni es excluyente de nuestra indispensable proyección hacia otras regiones del mundo, en búsqueda de una acrecentada cooperación económica, financiera y tecnológica.

Ronda Uruguay de negociaciones comerciales

La Ronda Uruguay debe tener éxito. Este éxito es la condición de la existencia de un comercio internacional libre, vigoroso, no discriminatorio y que represente un factor positivo de desarrollo y crecimiento. Es preciso asegurar el equilibrio de los resultados de sus negociaciones. Estas deberán tener en cuenta los intereses de todos los participantes y contribuir al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.

Un comercio internacional construido sobre bases más justas traerá necesariamente mayor bienestar a aquellos países que, con igual o superior esfuerzo productivo, obtienen menores beneficios por las limitaciones del mercado y contribuirá a la consolidación de la paz entre los pueblos.

Las negociaciones deben fortalecer las bases normativas del comercio internacional, con apego a los principios de la sana competencia, para que las amenazas del unilateralismo y la proliferación de las llamadas "medidas de zona gris" sean finalmente descartadas. Ningún sistema de regulación del comercio internacional puede estar fundado, a largo plazo, en limitaciones y condicionamientos extraños a un intercambio fluido, ni en ataduras y conquistas desiguales generadas en el pasado. Deben suprimirse las barreras de distinta índole, arancelarias y especialmente no arancelarias, así como los subsidios a la producción y a la exportación agrícola, que obstaculizan las exportaciones del mundo en desarrollo e impiden su acceso a los mercados.

Consideramos que la liberalización del comercio de productos agrícolas, textiles y derivados de productos naturales, en sus diversas fases de procesamiento, deben propender a la total supresión de los obstáculos y distorsiones que traban el acceso comercial a los países en desarrollo y limitan el efecto de su ventaja comparativa en la economía mundial. Rechazamos las imposiciones y los condicionamientos, sobre todo respecto de los nuevos temas.

La Ronda Uruguay no culminará de manera exitosa y equilibrada si los países industrializados no consideran estas justas exigencias, que garantizan un comercio internacional equitativo.

Deuda externa

La persistencia del problema de la deuda externa continúa socavando las bases de la estabilidad político-económica de los países deudores. En términos reales continúa la progresión acumulativa del endeudamiento por obra de esa situación central aún no solucionada en su conjunto, que se traduce en la prolongada transferencia de recursos de la región hacia afuera.

Reafirmamos que el problema de la deuda latinoamericana requiere un tratamiento político, en consecuencia, la adopción de medidas acordes con la dimensión de sus implicaciones. A tal efecto, destacamos la necesidad de tomar en cuenta, en la medida en que lo permita la situación de cada país, la propuesta recientemente acordada por los países latinoamericanos y del Caribe en el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

//

Instamos, en consecuencia, a los gobiernos de los países acreedores, a los organismos financieros internacionales y a la banca privada a profundizar sus acciones encaminadas a darle una solución política global al tema de la deuda, que dentro de la flexibilidad que cada caso requiera, ataque la situación de raíz.

Cooperación en materia de energía

La crisis del Golfo pone de presente la urgencia de trabajar conjuntamente en asuntos de cooperación energética en nuestra región, con el propósito de garantizar la seguridad del hemisferio en este campo. En tal sentido, nos proponemos desarrollar una iniciativa energética para América Latina, que reduzca el impacto económico y social que los conflictos mundiales puedan generar, y examinar en el marco de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) las acciones correspondientes que tengan vinculación con los nuevos problemas energéticos de la región.

Ciencia y tecnología

El fortalecimiento de la cooperación para la investigación en ciencia y tecnología entre nuestros países es fundamental para el desarrollo económico y social de la región.

Con tal objeto los países del Grupo plantearán que ALADI y los organismos pertinentes se aboquen a la formulación de propuestas concretas para:

1. La transferencia de conocimientos desde los centros de excelencia mundiales.
2. La formación y consolidación de nuestros propios recursos humanos y de infraestructura en ciencia y tecnología.
3. El fortalecimiento de las entidades existentes, que ya han iniciado dentro del ámbito regional este proceso de cooperación; y
4. La definición de programas y estrategias de cooperación entre los centros de producción científica y tecnológica que existen en nuestras naciones.

Protección del medio ambiente

Concedemos alta prioridad a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que tendrá lugar, al más alto nivel, en junio de 1992 en Río de Janeiro. La Conferencia, dentro del respeto del derecho soberano a la utilización racional de los recursos naturales, deberá adoptar amplias medidas para limitar, neutralizar o revertir los procesos que atentan contra el equilibrio ecológico global. Nuestros países contribuirán en la adopción de esas medidas en interés de nuestras poblaciones presentes y futuras. Estamos también convencidos de que los mayores esfuerzos deben provenir de los países desarrollados, que tienen la mayor responsabilidad en su solución, ya que por sus modelos de industrialización y sus patrones de consumo son los principales causantes de la degradación ambiental.

La posibilidad de que nuestros países asuman compromisos concretos y de que participen efectivamente en instrumentos, programas y proyectos internacionales en el campo de la protección del medio ambiente depende, en gran medida, de que contemos con tecnología adecuada, en términos accesibles y con recursos financieros adicionales.

vf

//

//

Nos comprometemos a mantener una constante coordinación en los foros multi laterales sobre medio ambiente para armonizar nuestras posiciones y asegurarles una mayor eficacia. Nuestros países participarán activamente en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, en las negociaciones de instrumentos internacionales sobre clima, diversidad biológica, capa de ozono, y otros aspectos de la agenda internacional ambiental. A estos fines, intercambiaremos por intermedio de nuestras Cancillerías informaciones previas sobre la participación de nuestros países en las distintas reuniones, tomando en cuenta los trabajos que se realizarán a nivel subregional, regional y global.

Lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

Reiteramos nuestra convicción de que el grave problema del consumo, producción y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas afecta de manera directa las posibilidades de desarrollo nacional de cada uno de nuestros países, compromete las condiciones de vida de vastos sectores sociales y requiere para su solución de una cooperación internacional eficaz y sostenida.

Reafirmamos que la lucha contra el narcotráfico sólo podrá ser efectiva a través de una política integral y medidas multilaterales que tomen en cuenta no sólo los aspectos represivos, sino esencialmente la dimensión política, económica y social del problema.

Asimismo reafirmamos que las acciones encaminadas a combatir los problemas relacionados con la supresión del consumo, la producción, procesamiento y tráfico de drogas, lavado de dinero y tráfico ilícito de armas, su vinculación con grupos terroristas, así como el control de los insumos químicos, deben estar acompañadas de efectivas medidas que favorezcan el desarrollo económico y social de nuestros países.

Igualmente reiteramos que las acciones contra el narcotráfico deben realizarse en estricta observancia de los principios del Derecho Internacional, particularmente los de no intervención, respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados y no amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Del mismo modo, ratificamos nuestro más amplio respaldo a la Declaración y Programa de Acción de Ixtapa, iniciativa que establece mecanismos efectivos para combatir en nuestro continente el flagelo del narcotráfico.

Reforma del Estado

Acordamos intercambiar informaciones y experiencias en materia de reforma del Estado, por considerar que las modernizaciones de nuestras estructuras gubernamentales son condición necesaria para eficacia de los procesos de transformación de nuestras economías.

//

ANEXOS

//

//

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS PAISES
QUE CONFORMAN EL GRUPO DE RIO SOBRE LA LUCHA CONTRA
EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS
PSICOTROPICAS

Los Mandatarios de los países que conforman el Grupo de Río queremos destacar de manera especial, ante la comunidad latinoamericana y mundial, nuestra preocupación sobre los efectos y consecuencias del narcotráfico y narcoterrorismo. No dudamos en calificar esa actividad criminal internacional, y todas sus acciones conexas, como la más peligrosa de las amenazas para la integridad social, para la vigencia de los derechos humanos, para el bienestar de los pueblos, para la estabilidad democrática, para el desarrollo económico y para la paz. Hemos considerado darle especial prioridad a la pronta aplicación de medidas que permitan una acción regional y multilateral eficaz. Al mismo tiempo, realizar las gestiones políticas necesarias para que la comunidad mundial, y que las naciones industrializadas afectadas por el consumo de drogas, asuman las responsabilidades que les corresponden y competen.

Tomando en consideración que estamos asumiendo con decisión y firmeza la lucha contra la producción, procesamiento, tráfico y distribución de drogas, podemos exigirle al conjunto de la comunidad mundial y a los países consumidores que adopten auténticas estrategias de control a la demanda. Vemos con preocupación que aun cuando aparentemente en Estados Unidos ha empezado a disminuir el consumo, en otras partes del mundo como Europa y Japón, se aprecia un alarmante incremento del uso de drogas ilícitas. En términos globales, el problema no ha disminuido sino que por el contrario, parecería aumentar.

Rechazamos enfáticamente todos los intentos por responsabilizar a un país o grupo de países por este flagelo. Igualmente, consideramos inaceptables los intentos de imponer unilateralmente políticas represivas o el que se condicione la ayuda o el apoyo económico en función de criterios arbitrarios de desempeño en la lucha contra las drogas.

La estrategia global de la lucha contra las drogas debe ser integral y estar de acuerdo con las características singulares de este fenómeno. El problema no desaparecerá, aun cuando se ganen batallas en uno o varios países, mientras el conjunto de la comunidad mundial no actúe con decisión, energía. Acciones decisivas no sólo son necesarias en materia de consumo, sino también en lo referente al lavado de dinero, tráfico de armas, venta ilegal de insumos químicos y la persecución a los carteles de distribución en las principales ciudades de los países industrializados.

La solidaridad con los países más afectados por este problema no es sólo de palabras. Igualmente, la ayuda suministrada no puede ser exclusivamente de carácter militar. Se requiere la cooperación política, comercial, económica y social para promover el desarrollo alternativo y compensar los costos en que incurren los pueblos comprometidos en esta lucha. Por ello, apreciamos el gesto del Presidente Bush al presentar a consideración del Congreso el Régimen de Preferencias Comerciales conocido como la "Iniciativa Andina". Invitamos al Congreso de los Estados Unidos, para que respalde y apruebe dicha propuesta. De igual manera, hacemos un llamado para que la Comunidad Económica Europea aproveche su propuesta de incluir a los países andinos en el tratamiento comercial preferencial otorgado a los países menos avanzados por un período de tiempo.

//

En cuanto a medidas de carácter regional, los mandatarios de los países miembros del Grupo de Río hemos acordado:

Crear una comisión de expertos juristas, uno por cada país, para que diseñen un marco legal penal que sirva de base para armonizar la legislación nacional contra el narcotráfico en todos los países miembros.

Promover los estudios y las discusiones técnicas necesarias para crear una jurisdicción penal internacional para el narcotráfico, bajo la orientación y asesoría de las Naciones Unidas.

Incrementar las consultas y el intercambio de información sobre las actividades del narcotráfico o conexas que se lleven a cabo en nuestros países.

Respaldar la propuesta de Colombia en las Naciones Unidas de realizar el año entrante una Conferencia Mundial sobre Lavado de Dinero y sobre el Tráfico Ilegal de Insumos Químicos Destinados al Procesamiento de Drogas.

//

MEDIO AMBIENTE

Con vistas a ampliar la integración fluvial en nuestro continente y llamar la atención mundial para la importancia de las hidrovías sudamericanas y la viabilidad de su integración física, considerar la realización en el contexto de los esfuerzos para la integración de dos competencias deportivas náuticas:

- a) El "rally náutico Orinoco-Prata", con punto de partida a ser determinado en el Río Orinoco, pasando por Brasil y Paraguay y finalizando en Buenos Aires.
- b) El "rally náutico Atlántico-Pacífico", con punto de partida en Belén, pasando por Manaos, por Iquitos en Perú, y terminando en una ciudad del Pacífico.

Los "rallies" serán la ocasión adecuada para propiciar al mundo un mejor conocimiento de nuestras riquezas naturales, nuestros ríos y flora, contribuyendo para fortalecer la conciencia de la necesidad de su preservación.

//

//

PAUTAS PARA LA ASOCIACION LATINOAMERICANA
DE INTEGRACION (ALADI)

Se solicita al Secretariado Técnico de ALADI que, junto con un grupo ad hoc de expertos designados por los países miembros, haga un análisis de la compatibilidad de las reglas y modalidades del Tratado de Montevideo, así como de las mecánicas de aplicación, con las nuevas realidades comerciales dentro y fuera de la región, a la luz de los siguientes puntos, propuestos por el Presidente de México ante la ALADI:

1. La inclusión en los acuerdos comerciales de una cobertura amplia de productos, iniciado ya con el acuerdo de reducir las listas de excepciones.
2. La elaboración de un programa calendarizado de desgravación arancelaria para que, con gradualismo, se defina desde el inicio una clara tendencia a la apertura efectiva que estimule los flujos comerciales, continuando con la profundización de la Preferencia Arancelaria Regional y fijando aranceles máximos, o mecanismos equivalentes.
3. Asegurar que la reducción de listas de excepción haga efectiva la eliminación de las barreras no arancelarias ya decidida.
4. El compromiso de un programa calendarizado para la eliminación de subsidios a la exportación y de cargas fiscales discriminatorias e inequitativas, que asegure equidad en la estructura de costos y el cabal aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas.
5. La remoción de obstáculos al comercio exterior en materia de transporte, con el fin de abatir costos y asegurar mayores flujos entre la región.
6. La concertación de reglas de origen claras y estrictas, para evitar triangulaciones que desvirtúen el buen propósito de nuestros acuerdos comerciales.
7. La creación de mecanismos transparentes de salvaguardas transitorias, que respondan con agilidad a fenómenos no previstos.
8. La concertación de procedimientos ágiles e imparciales para la resolución de controversias comerciales que, con claros principios de justicia, ofrezcan soluciones expeditas y no entorpezcan los flujos comerciales.
9. La creación de programas concretos y permanentes de promoción comercial y de inversiones que permitan que nuestras comunidades de negocios se acerquen efectivamente.
10. Asegurar la compatibilidad entre los organismos subregionales de integración y los principios de integración global de ALADI, para que la conformación natural de sus regiones económicas latinoamericanas estimule las relaciones comerciales y de inversión de toda la región.